Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIONES
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

PARAGUAY BICENTENARIO

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DE DESIERTO

Santa Rosa del Monday, 17 de Junio de 2011

Señora:
Maria Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
PRESENTE:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10° numeral 9 de Dto. Reglamentario N° 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa para el llamado denominado **ADQUISICION DE LUBRICANTES,** el cual se ha presentado la siguiente oferta.-

Base Import- Export S.A. por un monto de Gs. 9.115.000

Que, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta el artículo 34° inc. c) de la Ley N° 2051/03 establece que: *"c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación."*

Por lo tanto, se recomienda consecuentemente la DECLARACION DE DESIERTO, para la Adquisición mencionada.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · DIRECTORA DEPTO DE HACIENDA

..... Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro del Comité de Evaluación

..... Joici Bianca Crist Pielke
Miembro del Comité de Evaluación